

Elecciones a la presidencia de la  
**Conferencia de Rectores de las  
Universidades Españolas**

---

Programa electoral de la candidatura de  
*Manuel José López Pérez*

 **JUNTOS PODEMOS**



## ÍNDICE

■ <b>COMITÉ EJECUTIVO .....</b>	<b>5</b>
■ <b>JUNTOS PODEMOS .....</b>	<b>7</b>
Juntos... ..	7
...podemos .....	7
■ <b>ACTITUDES DE SIEMPRE Y DE AHORA.....</b>	<b>8</b>
defensa de la calidad .....	8
análisis y evaluación.....	8
diálogo y consenso.....	8
diversidad .....	9
autonomía .....	9
rendición de cuentas .....	9
comunicación .....	10
■ <b>JUNTOS PODEMOS SALIR REFORZADOS DE ESTE MOMENTO DIFÍCIL.....</b>	<b>11</b>
el momento actual.....	11
crecimiento y cambio .....	11
esfuerzo investigador y transferencia.....	11
complejidad de la gestión .....	12
imagen .....	12

reforma .....	13
financiación.....	13
recursos públicos y privados.....	13
I+D+i .....	14
EEES.....	14
estudiantes .....	15
PDI y PAS .....	15
internacionalización.....	16
compromiso social y cultural.....	16
rankings .....	16

■ <b>CAMBIOS ORGANIZATIVOS EN LA CRUE .....</b>	<b>17</b>
dirección.....	17
toma de decisiones .....	18
organización y acciones .....	19
■ <b>ANEXO .....</b>	<b>21</b>
Comisiones Sectoriales actuales con sus presidentes.....	21



## COMITÉ EJECUTIVO

### PRESIDENTE

*Sr. D. Manuel José López Pérez*  
Rector de la Universidad de  
Zaragoza

### VICEPRESIDENTE PRIMERO

*Sr. D. Frances Xavier Grau i Vidal*  
Rector de la Universitat Rovira i  
Virgili

### VICEPRESIDENTE SEGUNDO

*Sr. D. Marcos Sacristán Represa*  
Rector de la Universidad de  
Valladolid

### VOCALES

*Sr. D. Esteban Morcillo Sánchez*  
Rector de la Universitat de València

*Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López*  
Rector de la Universidad de Sevilla

*Sr. D. José María Sanz Martínez*  
Rector de la Universidad Autónoma de  
Madrid

*Sr. D. Iosu Zabala Iturralde*  
Rector de la Mondragón Unibertsitatea

La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas afronta una vez más la elección de un nuevo presidente. He decidido presentar mi candidatura con el aval de mi experiencia de más de cinco años como rector de la Universidad de Zaragoza y de mi conocimiento de la situación que atraviesa el sistema universitario español; tengo el convencimiento de que una y otra circunstancias podrán ser útiles y provechosas para ejercer el cargo al que ahora aspiro.

## **JUNTOS PODEMOS**

*Juntos...*

La CRUE es ante todo un lugar de encuentro de todas las universidades españolas, públicas y privadas. Ofrece un marco de estudio, análisis y debate en el que definen su política común, sus acciones conjuntas y su estrategia de futuro.

El encuentro se produce desde la diversidad. Allí confluyen las distintas universidades con su propia identidad, con la traza que les confiere a cada una el territorio en que se asientan, sus áreas de especialización, su tamaño, su historia y su presente. Y de esa pluralidad surgen decisiones comunes para los problemas comunes y soluciones distintas para los que no lo son.

En todo caso el encuentro permite y facilita la coordinación, la definición de políticas conjuntas y la distribución de funciones. Algo que se articula en cuestiones tan variadas como la internacionalización, los recursos humanos, la docencia o la investigación. Compartimos empresas y objetivos y generamos ideas y herramientas, desde la reflexión y el debate, lo que nos ayuda a definir sinergias y a superar las dificultades.

*...podemos*

La historia enseña que cada realidad tiene su tiempo y su secuencia. Hace ya unos decenios que el sistema universitario español inició una época de cambio en la que aún estamos inmersos. Los cambios alimentan las incertidumbres y siembran el horizonte de oportunidades y riesgos. Nada de esto sorprende a la Universidad porque el cambio está en su esencia. Ahora es preciso encauzarlo.

Europa se impuso como reto construir un espacio común para la educación superior. Esa ha sido la senda que España ha seguido y que ahora está salpicada de escollos de distinta naturaleza y no exentos de complejidad. Ese cambio se halla al servicio de la sociedad y requiere mejorar la gestión. Juntos podemos afrontarlo; por separado, las acciones que puedan acometerse no solo serán más dificultosas, sino, a buen seguro, ineficientes.

El impulso hacia el espacio europeo ha topado con una crisis económica global que multiplica las dificultades. Es necesario el diálogo con el gobierno español y con los gobiernos autonómicos para superarlas, para paliar sus efectos o para evitar que se escape el futuro. Juntos podemos hacerlo. Solo juntos podemos.

## ACTITUDES DE SIEMPRE Y DE AHORA

### *defensa de la calidad*

La CRUE, en sus casi veinte años de existencia, ha mantenido una línea coherente de actuación porque ha sido fiel a sus principios y porque estos han guiado sus actitudes. La búsqueda y defensa de la calidad se han situado en un primer plano porque una y otra presiden todos los ámbitos del quehacer universitario: la docencia, las acciones en materia de estudiantes, la investigación, la transferencia de conocimiento, los servicios. Constituyen una exigencia constante y un compromiso irrenunciable.

### *análisis y evaluación*

El logro de todo objetivo requiere conocer la realidad, en este caso, del sistema universitario en su conjunto y de las distintas parcelas y materias que lo componen así como de las universidades que en él se integran.

Un análisis comparativo permitirá alcanzar el diagnóstico de la situación y un diagnóstico certero, promover su mejora y definir las acciones a realizar. Análisis y evaluación son instrumentos imprescindibles del trabajo que ha de llevar a cabo la CRUE.

### *diálogo y consenso*

En nuestro sistema universitario confluyen las acciones política y normativa del Gobierno de España y de las Comunidades Autónomas. Nada puede hacer la Universidad sin el diálogo continuo con todos los agentes implicados: los responsables de los gobiernos de la nación y autonómicos y de las universidades en su conjunto. Cualquier iniciativa que prescinda de él será estéril. No hay que escatimar esfuerzos para que tenga lugar, para restablecerlo si se ha roto o dañado, para procurar que se desarrolle en un clima de entendimiento y de confianza recíproca. El objetivo es el acuerdo y que en este participen todos y todos se sientan parte de él. El consenso es el principal instrumento de la convivencia democrática: esto no es solo un convencimiento, sino una lección aprendida de la historia más reciente.



Lo dicho adquiere una especial relevancia en el entorno de crisis económica y social en que vivimos. El diálogo, la negociación y el consenso son el mejor abono para el éxito en el futuro. Sin la búsqueda ambiciosa de un consenso amplio y trabajado será difícil encontrar soluciones viables a la situación crítica de la realidad universitaria y para el cambio necesario que está por venir.

## *diversidad*

El sistema universitario español es plural en su configuración y en sus manifestaciones y nada invita a pensar que esta heterogeneidad no se incremente aún más en el futuro.

La diversidad de la institución universitaria constituye una riqueza del sistema y, por tanto, una riqueza para la CRUE de la que se quiere servir para provecho de todos. La diversidad tiene que ser compatible con la evaluación y mejora de la calidad de todo el sistema y de cada una de sus universidades.

## *autonomía*

La autonomía universitaria es expresión de la libertad académica en su vertiente colectiva. Y al mismo tiempo se erige en una garantía institucional y una regla de organización. Y todo ello al servicio de la libertad en el ejercicio de la docencia y de la investigación. La autonomía sufre sus tensiones pues la Universidad depende de los medios financieros que se ponen a su disposición y tiene que cumplir la función social que la ley le asigna y todo ello sin desconocer las limitaciones que el ordenamiento impone.

Una realidad tan diversa como la que brinda el sistema universitario español invita a pensar en las bondades de este principio porque cada universidad ha de ser consecuente con sus objetivos y necesidades, ha de dar respuestas a su comunidad universitaria y, al hacerlo, ha de actuar de forma coordinada con las administraciones públicas que tienen competencias en la materia.

## *rendición de cuentas*

El reconocimiento del principio de autonomía universitaria comporta una clara asunción de responsabilidad. No se trata tan solo de responder a los cometidos de la institución, sino también, y muy singularmente, de actuar con transparencia y de rendir cuentas: ante los órganos de control internos y externos, ante los órganos de representación y de gobierno, ante los medios de comunicación y ante la sociedad en general.

Estos principios de actuación ya están asumidos por cada una de las universidades y por la CRUE. Hay que reafirmarlos y consolidarlos. Tienen que ser el fundamento de una comunicación social responsable.

### *comunicación*

Los objetivos y criterios enunciados requieren algo que a todos les afecta. La calidad como compromiso, la evaluación como exigencia, el consenso como método, la diversidad como riqueza, la autonomía como garantía, la rendición de cuentas como deber, no son solo pautas del diario quehacer y de la planificación constante. Han de ser asumidas por los miembros de la comunidad universitaria, entendidas socialmente y recibidas por los gobiernos competentes. Para ello, hay que explicarlas, hay que hacerlas comprensibles y visibles por el entorno social que nos rodea. Disponer de una comunicación ágil y eficiente es fundamental para que la sociedad aprecie y valore el sistema universitario.

## JUNTOS PODEMOS SALIR REFORZADOS DE ESTE MOMENTO DIFÍCIL

### *el momento actual*

Parece conveniente hacer una reflexión personal sobre el momento actual que vive el sistema universitario español y qué posición ha de adoptar la CRUE en estas circunstancias. Esa reflexión se vierte sobre el conjunto de las universidades, tanto públicas como privadas, porque participan de una esencia común y todas han de buscar la calidad, aunque pueda haber divergencias en su financiación y en la definición de sus objetivos. Lo dicho no es óbice para que, al hilo de algunas cuestiones concretas, se ponga el énfasis en estas con independencia de que afecten más a unas que a otras.

### *crecimiento y cambio*

Para las universidades españolas la primera década del siglo XXI fue un período de ilusión y crecimiento: la ambición por mejorar sus estructuras y servicios se veía correspondida con hechos, existía un marco de interés creciente de comunicación social y de progreso en la transferencia del conocimiento.

El objetivo común de conseguir un espacio europeo de educación superior supuso un extraordinario esfuerzo de adaptación y esta fue acompañada, a su vez, de un esfuerzo sin precedentes en construir y mantener un entramado de control de la calidad basado en verificaciones y acreditaciones externas que debían conducir a una mejora verificable del sistema.

### *esfuerzo investigador y transferencia*

Parejamente, el impulso investigador conquistaba nuevas cotas y aparecían de forma incipiente los proyectos y los resultados de transferencia e innovación tecnológica cada vez más imbricados con el sistema productivo. Todos estos factores alimentaban la motivación que se extendía a otras facetas como la responsabilidad social corporativa.

Además, el programa de los Campus de Excelencia Internacional supuso un indudable acicate para la agregación del sistema universitario y los centros de investigación con el sector productivo. Podremos convenir en que la financiación no fue nunca importante, al menos en comparación con los programas equivalentes europeos; pero estimuló la motivación hacia la generación y el incremento de la innovación tecnológica, la preocupación por la responsabilidad social universitaria y la internacionalización.

Esta ilusión sigue viva, pero no puede entenderse adecuadamente si no se pondera la difícil situación económica que atraviesan las universidades desde finales de la década hasta la actualidad.

### *complejidad de la gestión*

La dificultad por la que atraviesa el sistema universitario en su conjunto no precisa de demostraciones. Se enmarca en la situación general provocada por la crisis económica y financiera que sufre nuestra sociedad con la que han de fajarse el gobierno español y los ejecutivos autonómicos.

Esa situación añade una extraordinaria complejidad a la gestión universitaria porque a la escasez de medios se une, en muchos casos, la falta de liquidez, todo lo cual desencadena una serie de efectos derivados que incrementan aún más si cabe la complejidad en la gestión en todos sus aspectos.

### *imagen*

De modo paralelo y, en buena medida, consecuencia de lo anterior, se ha ido produciendo una cierta pérdida de imagen del sistema universitario español, aunque este aún cuenta con una percepción positiva y de prestigio en la sociedad española.

Esta situación se suma a un debate de ámbito global, intenso en el caso europeo y más aún en el caso español. No es de extrañar que, en este contexto, se haya generado un ambiente propicio a acometer una reforma universitaria. Detrás de esta idea, poco definida y enunciada de un modo tan general como impreciso, se albergan posiciones bien distintas, tanto en lo que respecta a su grado de elaboración como en la dirección hacia la que apuntan sus propuestas. Conviven, así, la ambigüedad y la confusión que no son los mejores ingredientes para afrontar tan importante tema con la serenidad y la reflexión necesarias.

Sin embargo, de este panorama de dificultades y aparentemente poco alentador, está surgiendo una Universidad reforzada, más eficiente en su gestión y que está demostrando que sabe adaptarse a un entorno de dificultades marcado por una financiación insuficiente. El sistema universitario español saldrá aún más fortalecido de la crisis, cuanto mayor capacidad de adaptación desarrolle y, en consecuencia, mayor capacidad de respuesta demuestre.

## *reforma*

El debate sobre la reforma del sistema y de las estructuras universitarias debe proseguir y debe hacerlo en un clima de sosiego y de apertura. Sería equivocado limitarlo al ámbito de cada comunidad universitaria y lo sería también si se encerrara entre las paredes del sistema universitario. Tiene que producirse con las administraciones responsables en la materia y con los agentes sociales implicados.

Este es un desafío que debe encarar la CRUE. Debe plantear, antes que nada, qué principios queremos que guíen esa reforma y ya vendrá después la concreción de las acciones, Nada original añadiré si digo que las primeras reflexiones tienen que versar sobre la misión de la Universidad, la gobernanza y sus mecanismos de financiación y todo ello teniendo en cuenta la perspectiva que nos ofrece el debate que está teniendo lugar en Europa y las singularidades del propio sistema español.

## *financiación*

Es un dato bien conocido y cuantificado, que la financiación pública general de la Universidad ha sufrido una disminución muy significativa, algo que afecta de modo especial a las universidades públicas. Muchas de ellas se encuentran en situación realmente crítica a pesar de los esfuerzos realizados por ajustar sus presupuestos a las disponibilidades financieras existentes.

Este es un problema grave, de hondo calado, que está produciendo un claro deterioro de la calidad, que ha impedido la continuación de no pocos proyectos ya en curso y que ha minado las expectativas de futuro. Crece el desánimo de un modo preocupante.

## *recursos públicos y privados*

En el caso de las universidades públicas, se debe proceder con serenidad al análisis de los recursos públicos y privados, entre los cuales juegan un papel fundamental las tasas universitarias. Los elementos de la tensión son claros y hay que incidir en su armonización. De una parte, debemos tener presente la función social de la universidad y la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos, sobre todo en los momentos de

dificultad económica como los que atraviesa el país. De otra, hay que contribuir a la viabilidad económica de la institución universitaria. En la reflexión a la que este asunto invita, debe partirse del papel que a cada cual le corresponde: la Universidad, desde el ejercicio responsable de su autonomía y las administraciones públicas dotando y garantizando una financiación estable, previsible y suficiente para que el sistema resulte sostenible.

*I+D+i*

El aspecto en el que la pérdida de financiación se ha sentido más acusada e intensamente ha sido la investigación. Resulta preocupante la pérdida de talento producida por la desmotivación de los jóvenes que quieren iniciar o desarrollar una carrera investigadora en España o por la incapacidad del sistema para continuar con los que ya estaban incorporados a él. Y la preocupación se extiende al observar cómo está amenazado el retorno de los investigadores españoles, jóvenes o ya consolidados, que se encuentran en el extranjero. A todo lo cual se suma la pérdida de atracción que experimentan los investigadores extranjeros que pudieran acudir a nuestro país.

Por el contrario, es alentador comprobar que la transferencia de la investigación con fines sociales o productivos mantiene una importante vitalidad, incluso cuando en muchos casos los recursos que llegan son insuficientes. Las universidades españolas están elaborando modelos diversos en la configuración de carreras investigadoras propias, en la formación de sus investigadores y en la motivación de la producción científica. Es cada vez mayor la participación de la institución universitaria en el binomio empresa-Universidad: no para de crecer en estímulos y en intensidad.

*EEES*

La adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior ha concluido correctamente una de sus etapas: la implantación de los grados. Sin embargo, y dada la insuficiente financiación, es evidente que la calidad esperada en sus resultados tiene por delante un trecho de mejora.

Debemos ser conscientes de que existe una oferta de titulaciones que deberemos reconsiderar; es preciso analizar cómo responde a la demanda social existente la oferta de grados y postgrados. La acreditación de titulaciones constituye quizás el aspecto más relevante que ha de acometerse en esta materia. No podemos descartar tampoco la posibilidad y aun la conveniencia de alguna reforma en el marco legislativo español una vez realizado un estudio detenido al respecto.

En lo que atañe a la calidad del sistema universitario en su conjunto, recojo la preocupación por la proliferación de nuevas universidades; en algunos casos, tendrán serias dificultades para alcanzar las cotas de calidad que son exigibles a una institución universitaria. La calidad de todo el sistema debe responder a unos mínimos de exigencia que constituyen su mejor garantía y que no deben admitir excepción alguna.

## *estudiantes*

Todos los integrantes del sistema universitario español debemos analizar cómo afrontar la posibilidad de que se produzca una ruptura o deterioro del distrito universitario único y la respuesta, después del oportuno debate, debe procurar que cuente con el máximo acuerdo de las universidades.

A nadie se le oculta que esta situación se ve complicada por la disminución de las ayudas directas al estudio, una cuestión que presenta un déficit endémico en nuestro país que afecta al acceso de los estudiantes y dificulta su movilidad.

El incremento de las tasas agudiza el problema y lo hace de un modo aún más acusado en el caso de los estudios de postgrado. A todo ello se une que en muchas universidades se aprecia una disminución del número de estudiantes de doctorado y de estudiantes extranjeros ante la falta o insuficiencia de las ayudas.

## *PDI y PAS*

El problema de los recursos humanos incide de forma señalada en las universidades públicas. La restricción de convocatorias de plazas de profesorado obstaculiza la carrera académica y, en un futuro próximo, puede minar la calidad y la motivación.

Los recortes salariales y el incremento de las cargas laborales extienden el desánimo en el profesorado y en el personal de administración y servicios.

Sin embargo, estas dificultades no pueden orillar la necesidad de redefinición de tareas y de organización del trabajo, tanto de los docentes e investigadores como del personal de administración y servicios. El incremento de la tarea investigadora exige encontrar nuevas fórmulas de evaluación y distribución de cometidos y la definición de la carrera investigadora, en terreno por el que ya han empezado a transitar las universidades españolas.

## *internacionalización*

El objetivo de la internacionalización es una constante que requiere afianzar logros y multiplicar esfuerzos dirigidos a nuevos retos. Hay que desarrollar una mayor capacidad de atracción de estudiantes extranjeros para su incorporación a nuestro sistema universitario, fomentar la movilidad e incrementar la cooperación internacional.

## *compromiso social y cultural*

Más allá de lo que es la principal responsabilidad social de la universidad en sus tareas esenciales docente e investigadoras, esta debe tener un compromiso social directo con su comunidad universitaria y con las necesidades sociales más apremiantes a las que ella pueda ayudar, así como la extensión de la cultura en sentido estricto. A este compromiso social y cultural nos referiremos al hablar de responsabilidad social corporativa.

La Universidad española ha mejorado notablemente pero aún debe avanzar en la modernización de su responsabilidad social corporativa, incidiendo en las cuestiones de facilidades para las prácticas deportivas, la salud de toda la comunidad universitaria, incluida su seguridad y la prevención de riesgos, el estímulo de la actividad física, género y no discriminación, la mejora de su convivencia social interna y su proyección cultural y social en el entorno que nos rodea.

La CRUE debe fomentar este espíritu convencida de que es materia intrínseca al ser universitario.

## *rankings*

La preocupación por la visibilidad, la imagen y la percepción social de las universidades españolas nos lleva a prestar especial atención a los rankings que se están prodigando como criterio de evaluación y cualificación de las universidades. Es preciso mejorar las buenas prácticas en la elaboración de indicadores, así como plantearnos con determinación la participación de todo el sistema en el nuevo U-Multirank europeo que, de producirse efectivamente, se constituirá en una importante herramienta de referencia y cualificación.



## **CAMBIOS ORGANIZATIVOS EN LA CRUE**

La dificultad del momento actual de las universidades españolas también ha puesto de manifiesto la necesidad de efectuar reformas en la organización y funcionamiento interno de la propia Conferencia. Aparte de la participación directa de rectores y equipos directivos en la toma de decisiones, debates, y cooperación en buenas prácticas, existe un magnífico equipo de personas y una secretaria general que hacen posible que el engranaje de esta organización funcione correctamente y que sus actividades siempre estén bien coordinadas.

Sin embargo, existe una opinión generalizada de que es preciso revisar nuestro modo de operar con el propósito de agilizar los debates, alcanzar decisiones participadas pero más rápidas y anticiparse a los acontecimientos. Existen al menos tres tipos de actuaciones que parece conveniente impulsar y adoptar para responder a estas necesidades.

### *dirección*

La dirección de la CRUE recae en estos momentos en su propio presidente, en el comité permanente y en el comité permanente ampliado, es decir, aquel al que se incorporan los rectores que presiden las comisiones sectoriales. La gestión económica y administrativa y la coordinación de las sectoriales descansa en la Secretaría General.

Al final de este programa electoral se adjunta un anexo de las Comisiones Sectoriales actuales con sus correspondientes Presidentes a título exclusivamente informativo. Los responsables de esas comisiones sectoriales no están vinculados a esta candidatura.

A la vista de las necesidades antes descritas, existe una opinión entre algunos rectores de la conveniencia de contar con una dirección más ejecutiva en la propia organización de la CRUE y con una mayor capacidad de decisión de la que tiene ahora la parte administrativa de la Conferencia. La propuesta, a este respecto, sería la de debatir la incorporación en el organigrama de un director con este posible perfil:

- podría ser una persona del ámbito académico, buen conocedor de la dirección universitaria;
- su dedicación se definiría a tiempo parcial, lo que le permitiría compatibilizarla con la que estuviera desarrollando en su propia universidad;
- su primera responsabilidad sería la de ayuda y asistencia a las funciones de la presidencia de la CRUE;
- debería presentar un plan de acción periódico a la CRUE en el que al menos se incluyera un plan de sostenibilidad económica y otro de comunicación.

Este cargo aliviaría la gestión de la presidencia, del comité permanente y de las comisiones sectoriales. Esta sugerencia podría ser debatida en la asamblea de la CRUE para que en su seno se produjera el oportuno debate y decisión si procede.

### *toma de decisiones*

La organización actual del debate y de la toma de decisiones por los rectores de las universidades españolas está basada en las reuniones de la asamblea o, en su caso, delegada en las comisiones existentes o creadas ad hoc. Cuando se trata de adoptar una decisión con prontitud o se requiere un debate prolongado, un mecanismo de esta índole se revela lento y generador de dificultades añadidas. Parece conveniente, por tanto, que la CRUE acuerde acciones de una forma más ágil de manera que por el comité permanente elegido por la presidencia, o por cualquier otro mecanismo acordado por la asamblea, se pueda dar respuesta en tiempo oportuno a los requerimientos y compromisos que así lo exijan.

La Asamblea es, sin duda, el máximo órgano de gobierno y, como tal, el centro principal donde tienen lugar los debates y las tomas de decisiones. Siempre ha contado con un alto nivel de participación y con un enriquecedor intercambio de opiniones. Además, cumple un papel fundamental en la vida de la Conferencia como es la creación de un entorno de comunicación, convivencia y estrechamiento de lazos que la fortalece y que favorece al sistema universitario en su conjunto.

Conscientes de la importancia de todos esos elementos y sin renunciar a ninguno, debemos entre todos, entre la mesa de la Asamblea y su presidencia, propiciar encuentros más ágiles en lo que a la participación se refiere y más concluyentes en los resultados finales.

## *organización y acciones*

Dejo anotadas, por último, algunas inquietudes animadas, como las anteriores, por la intención de mejorar la Conferencia:

- establecer como prioritario la comunicación social de la CRUE y el fortalecimiento de su reconocimiento como marca universitaria española, para lo cual se someterá a aprobación de la asamblea un plan de comunicación de la CRUE;
- mantener un diálogo activo con la administración del estado responsable en materia de gestión universitaria, de I+D+i, así como de cualquier otra responsabilidad que afecte al sistema universitario español;
- adoptar acciones que faciliten la implicación del sistema universitario español en el horizonte 2020, en RIS3 y en cualquier otra acción europea de interés para las universidades;
- mayor interiorización de las tendencias y debates sobre la realidad universitaria europea y mayor implicación de la CRUE en la EUA;
- fortalecimiento de la presencia de la CRUE en sus relaciones internacionales reactivando todas las comisiones de trabajo conjuntas con otras conferencias de rectores o entidades estatales o supraestatales.
- fortalecimiento de las comisiones sectoriales con el objetivo de hacerlas también más ágiles y efectivas y con tiempos de respuesta más cortos ante cuestiones de buenas prácticas o soluciones conjuntas a problemas sobrevenidos que reclaman pronunciamientos urgentes;
- creación de grupos de trabajo intersectoriales, con el objetivo de tratar cuestiones emergentes en la gestión universitaria, tales como reducción de costes en las universidades españolas, el análisis completo de la dedicación del profesorado, incentivación de acciones de los planes de igualdad de género en todas las materias universitarias, o cualquier otra que pueda surgir;
- fomento de las relaciones Universidad-Empresa mediante la creación de un marco de cooperación entre las organizaciones representativas de uno y otro ámbito que puedan traducirse en iniciativas concretas, especialmente con la promoción y desarrollo de convenios ya existentes con organizaciones empresariales, parques tecnológicos, actividades de fomento del emprendimiento o cualquier otro que pudiera surgir;
- apoyo al observatorio de empleabilidad y empleo universitario recientemente creado;

- elaboración de propuestas de reforma y financiación universitaria una vez analizados los estudios y propuestas con que se cuente a este respecto y los que puedan encargarse por la CRUE;
- análisis de la posibilidad de nuevos ingresos para la CRUE que permitan desarrollar iniciativas y proyectos y mejorar la capacidad de actuación de la organización;
- responder a la necesidad de generar estudios diversos de la realidad universitaria producidos desde la propia secretaría general de la CRUE o en colaboración con entidades externas a la misma para lo cual será necesario implementar procedimientos más amplios y periódicos para la recogida de datos generales del sistema universitario;
- implicación activa de la CRUE en el análisis y participación del sistema universitario español en rankings nacionales e internacionales.
- elaboración de encuestas en las universidades españolas que permitan configurar de una forma más precisa y definida la opinión del sistema universitario en los temas de interés actuales que le afectan.

## ANEXO

### *Comisiones Sectoriales actuales con sus presidentes*

Se adjunta este anexo con el motivo de informar de la situación actual de las comisiones sectoriales y grupos de trabajo existentes. Los responsables de las mismas no están vinculados a esta candidatura.

- Comisión de Internacionalización y Cooperación de las Universidades Españolas (CICUE)

*Sr. D. Juan José Casares Long*

Rector de la Universidade de Santiago de Compostela

- Comisión Académica Sectorial de Universidades Españolas (CASUE)

*Sr. D. Dídac Ramírez i Sarrió*

Rector de la Universitat de Barcelona

- Comisión Sectorial de I+D

*Sr. D. José Manuel Roldán*

Rector de la Universidad de Córdoba

- Comisión Sectorial de Secretarios Generales de las Universidades Españolas (COSEG)

*Sr. D. José Antonio Cobacho Gómez*

Rector de la Universidad de Murcia

- Mesa de Gerentes de las Universidades Españolas (MDG)

*Sr. D. Manuel Parras Rosa*

Rector de la Universidad de Jaén

- Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN)  
*Sr. D. Vicent Climent Jordà*  
Rector de la Universitat Jaume I
  
- Comisión de Comunicación de las Universidades Españolas (CdCUE)  
*Sr. D. José Regidor García*  
Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
  
- Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE)  
*Sr. D. Julio Lafuente López*  
Rector de la Universidad Pública de Navarra
  
- Comisión Sectorial de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)  
*Sr. D. Segundo Píriz Durán*  
Rector de la Universidad de Extremadura
  
- Comisión Sectorial de Calidad Ambiental, Desarrollo Sostenible y Prevención de Riesgos (CADEP)  
*Sra. Dña. Ana M.ª Geli*  
Rectora de la Universitat de Girona



